

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 048-2018**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 09:00 horas del día 05 de diciembre de 2018, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría (UNCA), integrada por: el Dr. Teóduo Jenaro Santos Cruz, el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina; en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que habiéndose realizado la correspondiente convocatoria previa, solicita al señor Secretario General, verificar la asistencia de los miembros de la Comisión que han sido previamente citados; verificada la asistencia, y cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, Dr. Teóduo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====
El Presidente dispone la apertura de la sesión ordinaria. =====
En la estación de **Lectura de Actas**, se dispuso no dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria N° 046 por haber sido previamente aprobada. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que existe despacho pendiente, adicionales a la agenda, el mismo que se detallada a continuación: =====

DESPACHO: =====

DESPACHO DE DOCUMENTOS INTERNOS =====

1. OFICIO N° 079-VPA-UNCA-2018, del 27 de noviembre de 2018 remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, quien informa sobre reglamentación referida en el estatuto. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. =====

2. OFICIO N° 078-VPA-UNCA-2018, del 27 de noviembre de 2018 remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, quien presenta informe sobre definición de órganos de gobierno en el estatuto, documentos de gestión y académicos. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto. =====



3. OPINION LEGAL N° 017-2018-OAJ-P-UNCA, del 27 de noviembre de 2018 remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Jefe de Asesoría Jurídica, quien emite opinión sobre el proceso disciplinario de la comisión organizadora. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado al Jefe de la Oficina de Desarrollo del Personal. =====



4. INFORME N° 003-2018-CO-UNCA, del 28 de noviembre de 2018 remitido por la Lic. Gabriela Ivette Valverde Saldaña, antropóloga social, quien remite informe sobre actividades y propuestas. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento se será custodiado por el Asistente Administrativo de Presidencia, hasta que los responsables de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica, cumplan con emitir el informe respecto de la viabilidad de la contratación de la Lic. Gabriela Ivette Valverde Saldaña por el mes de noviembre y diciembre de 2018, y con ello la Comisión Organizadora pueda adoptar el acuerdo pertinente. =====



5. INFORME N° 003-2018-UNCA-KMGC, del 28 de noviembre de 2018 remitido por la Bach. Karina M. Gariza Chiguala, asistente administrativo, quien solicita viáticos y pasajes por comisión de servicios. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración, para que continúe con el trámite pertinente. =====



6. OFICIO N° 081-VPA-UNCA-2018, del 28 de noviembre de 2018 remitido por el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, sobre proyecto de reglamento para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado al responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica, para que emita la opinión legal correspondiente. =====

7. INFORME N° 046-2018-OPEP-UNCA, del 29 de noviembre de 2018 remitido por la Econ. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien solicita autorización para asistir a encuentro de DIGESU. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que por la coyuntura institucional, razones de índole laboral, se posterga su participación para un próximo evento. =====

8. INFORME N° 194-2018-DGA-UNCA-CONT, del 29 de noviembre de 2018 remitido por el CPC Luis José Luna Victoria Alva, Jefe de la Unidad de Contabilidad, quien solicita autorización para participar en el evento del cierre contable 2018 en la ciudad de Chiclayo. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración, para que continúe con el trámite correspondiente, estando debidamente autorizado en función de que el evento tiene que ver íntegramente con la Unidad de Contabilidad. =====

9. INFORME N° 0192-2018-DGA-UNCA-CONT, del 29 de noviembre de 2018 remitido por el CPC Luis José Luna Victoria Alva, Jefe de la Unidad de Contabilidad, quien solicita proyectar resolución de reembolso de viáticos. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, derivar a Secretaría General, para que proyecte la resolución correspondiente. =====

10. CARTA N° 007-2018-OAJ-CO-UNCA, del 29 de noviembre de 2018 remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Jefe de Asesoría Jurídica, quien solicita permiso por notificación fiscal.

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, autorizar permiso, debiendo coordinar con el Jefe de Desarrollo del Personal para devolución de las horas otorgadas, requerir a la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, que presente el documento original de sustento del permiso solicitado, y emita un informe a la Presidencia al respecto. =====

11. INFORME N° 026-2018-UNCA-AJ, del 30 de noviembre de 2018 remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Jefe de Asesoría Jurídica, quien informa sobre viaje a la ciudad de Lima para asignación de bienes (vehículo). =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, **archivar** conforme corresponda. =====

12. CARTA N° 008-2018-OAJ-CO-UNCA, del 30 de noviembre de 2018 remitido por la Mg. Juana Jesús Pilco Escobedo, Jefe de Asesoría Jurídica, quien solicita Permiso por votaciones. =====
SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, autorizar permiso por corresponder a derecho, debiendo coordinar con el Jefe de Desarrollo del Personal para devolución de las horas otorgadas. =====

13. INFORME N° 048-2018-OPEP-UNCA, del 03 de diciembre de 2018 remitido por la Econ. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien solicita permiso. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, autorizar permiso por corresponder a derecho, debiendo coordinar con el Jefe de Desarrollo del Personal para devolución de las horas otorgadas. =====

14. INFORME N° 047-2018-OPEP-UNCA, del 03 de diciembre de 2018 remitido por la Econ. Yanet Contreras Bejar, Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, quien solicita autorización de asistencia a capacitación para el Sr. Johan Vásquez Guevara. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, precisar que por la coyuntura institucional, se reserva su participación para una próximo evento. =====

15. REQUERIMIENTO N° 013-2018-UNCA-VPI, del 03 de diciembre de 2018 remitido por la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA, quien solicita personal en modalidad de locación de servicios. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, evaluar la viabilidad de lo solicitado en una próxima sesión ordinaria. =====

16. INFORME S/N-2018-UNCA-DGA, del 03 de diciembre de 2018 remitido por el Mg. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, Director General de Administración, quien informa sobre planes de trabajo. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y **postergar** su análisis, debate y acuerdo correspondiente para una próxima sesión ordinaria. =====

DESPACHO DE DOCUMENTOS EXTERNOS =====

1. CARTA N° 015-2018-S&CPSAC, del 27 de noviembre de 2018 remitido por CPC. Elmer Rodríguez Álvarez, Gerente General Soluciones y Consultores Peruanos SAC. Quien solicita cancelación de factura por servicios prestados. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración, para que continúe con el trámite pertinente. =====

2. OFICIO N° 485-2018-UNT-FILIAL-HCO, del 27 de noviembre de 2018 remitido por el Dr. Luis Alberto Chávez Abanto, Coordinador UNT Sede Huamachuco. Sobre designación de Jurado Ad Hoc del CAS N° 005-2018-CAS-UNCA. =====



SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la **DRA. BILMIA VENEROS URBINA**, Vicepresidenta de Investigación, y **COORDINADORA** del proceso de convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 005-2018-CAS-UNCA, desde el **20/11/2018** hasta el **05/12/2018**. =====

3. DOCUMENTO S/N, del 27 de noviembre de 2018 remitido por Williams Carranza Lavado, Gerente General el Gran Curaka Hotel, quien adjunta proforma de hospedaje en el Gran Curaka Hotel. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento debe ser derivado a la Dirección General de Administración, para que continúe con el trámite pertinente. =====

4. DOCUMENTO S/N, del 28 de noviembre de 2018 remitido por MOVISTAR. Quien hace llegar recibo de RPM del mes de noviembre líneas: 948548816, 948547609 y 948545876. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración, para que continúe con el trámite pertinente. =====

5. OFICIO MULTIPLE N° 022-2018-MINEDU-VMGP-DIGESU, del 28 de noviembre de 2018 remitido por Álvaro Andrés Calado Bryce, Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, quien remite invitación al IV encuentro internacional de Educación Superior Universitaria. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que ha sido previamente derivado a la Vicepresidencia Académica, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

6. OFICIO MULTIPLE N° 022-2018-MINEDU-VMGP-DIGESU, del 28 de noviembre de 2018 remitido por Álvaro Andrés Calado Bryce, Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Sobre invitación al IV encuentro internacional de Educación Superior Universitaria. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que ha sido previamente derivado a la Dirección General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

7. OFICIO MULTIPLE N° 022-2018-MINEDU-VMGP-DIGESU, del 28 de noviembre de 2018 remitido por Álvaro Andrés Calado Bryce, Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Sobre invitación al IV encuentro internacional de Educación Superior Universitaria. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que ha sido previamente derivado a la Vicepresidencia de Investigación, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

8. OFICIO MULTIPLE N° 022-2018-MINEDU-VMGP-DIGESU, del 28 de noviembre de 2018 remitido por Álvaro Andrés Calado Bryce, Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. Sobre invitación al IV encuentro internacional de Educación Superior Universitaria. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que ha sido previamente derivado a la Presidencia, para su conocimiento y fines pertinentes. =====

9. INFORME N° 011-2018-EJSR, del 30 de noviembre de 2018 remitido por el Sr. Ever Jorge Sánchez Ríos, vigilante turno día. Quien presenta informe de actividades realizadas en el mes de noviembre. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento fue derivado a la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, para que continúe con el trámite correspondiente. =====



10. INFORME N° 005-2018-GDRS, del 30 de noviembre de 2018 remitido por la Sra. Gladis Dalila Ríos Sandoval, personal de limpieza, quien presenta informe de actividades realizadas en el mes de noviembre. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento fue derivado a la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, para que continúe con el trámite correspondiente. =====

11. OFICIO N° 081-2018-MPSC-AEYP-LCRC, del 30 de noviembre de 2018 remitido por la Ing. Lidia C. Ramírez Chacón, Jefe de Estudios y Proyectos MPSC, quien alcanza información solicitada. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento fue derivado al responsable de la Unidad Formuladora de la UNCA, para conocimiento y fines pertinentes. =====



12. OFICIO N° 1500-2018-GRLL-GGR-GRCTPIP, del 03 de diciembre de 2018 remitido por la abogada Carmen Rosa M. Canchis Coppola, Gerente Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada. Sobre reunión de asistencia técnica sobre manejo de obras por impuestos. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento fue derivado al responsable de la Presidencia, para conocimiento y fines pertinentes. =====



13. INFORME N° 011-2018-MPSC-EJSR, del 03 de diciembre de 2018 remitido por el Sr. Natividad Benites Rodríguez, vigilante turno noche, quien presenta informe de actividades realizadas en el mes de noviembre. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento fue derivado a la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, para que continúe con el trámite correspondiente. =====



14. DOCUMENTO S/N, del 03 de diciembre de 2018 remitido por la OEA, y con el cual se hace un llamado a instituciones de educación superior en Estados Miembros de la OEA, a ofrecer becas para cursos de desarrollo profesional 2019. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **tener presente**, y precisar que el documento ha sido previamente derivado a la Vicepresidencia Académica y la Oficina del Coordinador Académico, para conocimiento y fines pertinentes. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, manifiesta que **no existen informes, ni pedidos** de parte de los miembros de la Comisión Organizadora, razón por la cual se procederá con la **agenda del día:** =====

AGENDA DEL DÍA: =====

1. APROBACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 005-2018-CAS-UNCA. =====
2. APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS GANADORAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS N° 001-2018- UNCA. =====
3. APROBACIÓN DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 006-2018-CAS-UNCA. =====
4. APROBACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS N° 002-2018- UNCA. =====

Leído el punto de agenda, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aprobado los puntos de agenda; y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente: =====

PUNTO Nro. 01: APROBACIÓN DE GANADORES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 005-2018-CAS-UNCA. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente manifestó que en virtud del: *Acta N° 07-Evaluación de Propuesta de Plan de Trabajo y Entrevista, emitida con fecha 04/12/2018*, por el Jurado Ad Hoc del Concurso CAS N° 005-2018-CAS-UNCA, y la publicación del consolidado de evaluación curricular, evaluación de conocimientos y de entrevista del proceso de convocatoria para la contratación administrativa de servicios N° 005-2018-CAS-UNCA, es necesario aprobar el resultado de los ganadores de las plazas ofertadas en el referido concurso. =====

Por su parte, el Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, en su calidad de Vicepresidente Académico, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Vicepresidenta de Investigación, ambos ratifican lo manifestado por el señor Presidente de la Comisión Organizadora. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **APROBAR** el resultado de los ganadores de las plazas ofertadas en el **Concurso CAS N° 005-2018-CAS-UNCA**, según el siguiente detalle: =====

ITEM	PLAZA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	Puntaje Final
1	Especialista en Licenciamiento	LÓPEZ AQUINO, YSMAEL ALBERTO	16411944	56.00
2	Especialista en Relaciones e Imagen Institucional	DIAZ CHOTON, LORENZ PAUL	40531759	57.15

Debiendo **precisarse** que las PLAZAS de: Un (01) Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Un (01) Coordinador de Admisión, Un (01) Asistente de la Oficina de Transparencia Universitaria, Un (01) Asistente de la Oficina de Defensoría Universitaria, Un (01) Asistente de Laboratorio de Física y Química, Un (01) Asistente de Laboratorio de Biología, Un (01) Asistente de Laboratorio de Topografía, **no han sido adjudicadas**, por ausencia de postulantes a las mismas y/o incumplimiento de los requisitos mínimos y/o no se presentaron en la etapa correspondiente, razón por la cual, se procede a declarar desiertas dichas plazas. =====

PUNTO Nro. 02: APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS GANADORAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS N° 001-2018- UNCA. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente manifestó que en virtud del: *Informe N°05-2018/JCCP-UNCA, de fecha 04 de diciembre de 2018*, mediante el cual, los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 001-2018-UNCA, remiten el informe final del referido concurso, es necesario **aprobar** el resultado de los ganadores de las plazas ofertadas en el referido Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios antes mencionado, y disponer el **nombramiento** a los Docentes Ganadores del Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 001-2018-UNCA de la Universidad Nacional Ciro Alegría, en la categoría y régimen de dedicación que corresponde; debiendo emitirse y notificarles con la resolución correspondiente. =====

Por su parte, el Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, en su calidad de Vicepresidente Académico, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Vicepresidenta de Investigación, ambos ratifican lo manifestado por el señor Presidente de la Comisión Organizadora. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **1) APROBAR** el resultado de los ganadores de las plazas ofertadas en el referido Concurso Público para **Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 001-2018-UNCA**, según el siguiente detalle: =====



ITEM	CÓDIGO	ÁREA A LA QUE POSTULA	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI
1	DOA1	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	GAMBOA ZAVALAETA ZOILA TOMAZA	18097463
2	DOA2	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	RODAS HUERTAS JAVIER ORLANDO	17864409
3	DOA3	Estudios Generales - Biólogo	BOCANEGRA NÚÑEZ JUDITH MARIGEN	40750328
4	DOA4	Ingeniería Agrícola y Forestal	RUÍZ RAMOS MARIO	26707789
5	DOA5	Estudios Generales - Matemático	VACA ROSADO RONALD EDWIN	18109498
6	DOA7	Estudios Generales - Licenciado en Educación	REVILLA ARCE JEIDEN	28064395



Debiendo precisarse que: la PLAZA CON CÓDIGO DOA6, Área: Estudios Generales, no ha sido adjudicada, por ausencia de postulantes a la misma, razón por la cual, se procede a declarar desierta dicha plaza. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **2) NOMBRAR** a los Docentes Ganadores del Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 001-2018-UNCA de la Universidad Nacional Ciudad de la Plata, en la categoría y régimen de dedicación, conforme se detalla a continuación: =====



APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
GAMBOA ZAVALAETA, ZOILA TOMAZA	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	Auxiliar	Tiempo Completo

APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
RODAS HUERTAS, JAVIER ORLANDO	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Auxiliar	Tiempo Completo

APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
RUIZ RAMOS, MARIO	Ingeniería Agrícola y Forestal	Auxiliar	Tiempo Completo

APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
BOCANEGRA NUÑEZ, JUDITH MARIGEN	Estudios Generales	Auxiliar	Tiempo Completo
VACA ROSADO, RONALD EDWIN	Estudios Generales	Auxiliar	Tiempo Completo
REVILLA ARCE, JEIDEN	Estudios Generales	Auxiliar	Tiempo Completo



SE ACORDÓ: Por unanimidad, **3) PRECISAR** que el nombramiento dispuesto en el acuerdo precedente, rige a partir del **10 de diciembre de 2018** y por el periodo establecido en el artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220; **4) NOTIFICAR** la presente Resolución a la Dirección General de Educación Superior Universitaria – DIGESU; **5) COMUNICAR** a las instancias de la Universidad Nacional Ciudad de la Plata para su aplicabilidad y cumplimiento. =====

PUNTO Nro. 03: APROBACIÓN DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 006-2018-CAS-UNCA. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente manifestó que en virtud del: *Acta N° 07-Evaluación de Propuesta de Plan de Trabajo y Entrevista, emitida con fecha 04/12/2018*, por el Jurado Ad Hoc del Concurso CAS N° 005-2018-CAS-UNCA, y la publicación del consolidado de evaluación curricular, evaluación de conocimientos y de entrevista del proceso de convocatoria para la contratación administrativa de servicios N° 005-2018-CAS-UNCA, con el cual se comunica la relación final de ganadores de las plazas ofertadas en el referido concurso, es necesario convocar al nuevo proceso de convocatoria para la contratación administrativa de servicios, razón por la cual **propone aprobar** el Concurso para la contratación administrativa de servicios N° 006-2018-CAS-UNCA. =====



Por su parte, el Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, en su calidad de Vicepresidente Académico, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Vicepresidenta de Investigación, ambos ratifican lo manifestado por el señor Presidente de la Comisión Organizadora. =====



La Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Vicepresidenta de Investigación, **propone convocar**, el personal administrativo de apoyo, según el siguiente detalle: =====

- a) Un (01) Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones. =====
- b) Un (01) Coordinador de Admisión. =====
- c) Un (01) Asistente de Laboratorio de Física y Química. =====
- d) Un (01) Asistente de Laboratorio de Biología. =====
- e) Un (01) Asistente de Laboratorio de Topografía. =====
- f) Un (01) Asistente Administrativo para Vicepresidencia de Investigación. =====
- g) Un (01) Asistente Administrativo para Transparencia Universitaria. =====
- h) Un (01) Asistente Administrativo para Defensoría Universitaria. =====
- i) Un (01) Asistente Administrativo para el Departamento de Almacén. =====



La Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Vicepresidenta de Investigación, informa que su despacho, ya ha elaborado y remitido el **borrador de las Bases para el Concurso CAS N° 006-2018-CAS-UNCA**, a la Presidencia y a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora, razón por la cual, **solicita que dichas bases sean aprobadas y publicadas conforme corresponda**. =====

Por su parte, el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, en su calidad de Presidente y el Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, en su calidad de Vicepresidente Académico, ambos ratifican lo manifestado por la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Vicepresidenta de Investigación. =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **1) APROBAR** el Concurso CAS N° 006-2018-CAS-UNCA; **2) APROBAR** las Bases para el Concurso CAS N° 006-2018-CAS-UNCA. Asimismo, se dispone que las Bases deben ir con el visto bueno de la Jefa de Asesoría Jurídica, posteriormente se deben publicar y ejecutar conforme corresponda. =====

Se deja constancia que las Bases para el Concurso CAS N° 006-2018-CAS-UNCA, serán insertadas como Anexo N° 01, al final de la presente Acta de Sesión Ordinaria. =====

PUNTO Nro. 04: APROBACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA NOMBRAMIENTO DE DOCENTES ORDINARIOS N° 002-2018- UNCA. =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente manifestó que en virtud del: *Informe N° 05-2018/JCCP-UNCA, de fecha 04 de diciembre de 2018*, mediante el cual, los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 001-2018-UNCA, remiten el informe final del referido concurso, es necesario convocar a un nuevo

Concurso Público para Nombramiento de Docente Ordinario, razón por la cual **propone aprobar** el Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 002-2018-UNCA. =====

Por su parte, el Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, en su calidad de Vicepresidente Académico, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Vicepresidenta de Investigación, ambos ratifican lo manifestado por el señor Presidente de la Comisión Organizadora. =====

El Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, en su calidad de Vicepresidente Académico, **propone convocar**, una (01) plaza para docente ordinario, según el siguiente detalle: =====

TABLA DE PLAZA PARA DOCENTE ORDINARIO 2018

CODIGO DE PLAZA	PLAZA REQUERIDA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CONDICIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIOS	ASIGNATURA	REQUISITOS MÍNIMOS
DOA1	1	Auxiliar a Tiempo Completo	NOMBRADO	ESTUDIOS GENERALES	REALIDAD NACIONAL ANTROPOLOGÍA SOCIAL SOCIOLOGÍA FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional de Antropólogo, Sociólogo, Licenciado en Educación: Ciencias Sociales.• Grado de Maestro o Doctor• Tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional.

Nota: Los grados y títulos deberán estar inscritos en la SUNEDU

El Dr. Mauro Rodriguez Cerrón, en su calidad de Vicepresidente Académico, informa que su despacho, ya ha elaborado y remitido el **borrador de las Bases del Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 002-2018-UNCA**, a la Presidencia y a la Vicepresidencia de Investigación de la Comisión Organizadora, razón por la cual, **solicita que dichas bases sean aprobadas y publicadas conforme corresponda.** =====

SE ACORDÓ: Por unanimidad, **1) APROBAR** el Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 002-2018- UNCA; **2) APROBAR** las Bases para el proceso de Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 002-2018- UNCA. Asimismo, se dispone que las Bases deben ir con el visto bueno de la Jefa de Asesoría Jurídica, posteriormente se deben publicar y ejecutar conforme corresponda. =====

Se deja constancia que las Bases para el proceso de Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 002-2018- UNCA, serán insertadas como un Anexo N° 02, al final de la presente Acta de Sesión Ordinaria. =====

El presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, informa que a continuación se trataran los despachos y pedidos que **pasaron a orden del día**, por acuerdo unánime de los miembros de la Comisión Organizadora, para su análisis y discusión: =====

PUNTO Nro. 05: AMPLIAR RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A FAVOR DE TODOS LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN. =====

El Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, en su calidad de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA, propone que se otorgue reconocimiento institucional a todos sus regidores de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, por el apoyo constante y desinteresado para la implementación y desarrollo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, ya que forman parte del pleno del Consejo Municipal, tal como se detalla: =====



NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO MUNICIPAL	INSTITUCION A LA QUE PERTENECEN
MG. JOEL JESÚS ESPINOZA ALAYO	REGIDOR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
PROF. MARCELO DE LA CRUZ LLAJARUNA		
ROSA NELLY SALAZAR RODRIGUEZ		
JORGE ANTONIO ACOSTA ACEVEDO		
JULISSA JOVANA VERA PAREDES		
ELY ROBLES CAMPOS		
CESAR AUGUSTO REYES VILLALOBOS		
CARLOS ALBERTO PACHECO SALAZAR		
JOSÉ MARIO VARGAS VERA		
LUIS FERNANDO VAZALLO PEÑA		
MARINO ESTEBAN RUIZ CASTILLO		

SE ACORDÓ: Por mayoría; con el voto del Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz y el voto del Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, **AMPLIAR** el reconocimiento institucional acordado en el punto siete de la orden del día del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 045-2018, de fecha 19/11/2018; y **OTORGAR RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A TODOS LOS REGIDORES** de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, por el apoyo constante y desinteresado para la implementación y desarrollo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, el mismo que comprende a las siguientes personas: **MG. JOEL JESÚS ESPINOZA ALAYO, PROF. MARCELO DE LA CRUZ LLAJARUNA, ROSA NELLY SALAZAR RODRIGUEZ, JORGE ANTONIO ACOSTA ACEVEDO, JULISSA JOVANA VERA PAREDES, ELY ROBLES CAMPOS, CESAR AUGUSTO REYES VILLALOBOS, CARLOS ALBERTO PACHECO SALAZAR, JOSÉ MARIO VARGAS VERA, LUIS FERNANDO VAZALLO PEÑA, MARINO ESTEBAN RUIZ CASTILLO.** =====

Finalmente, habiendo culminado con el análisis, debate y acuerdos correspondientes, respecto de todos los despachos, pedidos, puntos de agenda y demás documentos: =====

SE ACORDÓ: por unanimidad, **aprobar** la presente acta y disponer su ejecución inmediata. ===

Siendo las 11:30 a.m. y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de la agenda y los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma, precisando que se procederán a insertar los siguiente anexos: Anexo N° 01- Bases para el Concurso CAS N° 006-2018-CAS-UNCA, y Anexo N° 02- Bases para el proceso de Concurso Público para Nombramiento de Docentes Ordinarios N° 002-2018- UNCA. =====




DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ
 D.N.I. Nro. 17929684
 PRESIDENTE
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN
 D.N.I. Nro. 20400410
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA




DRA. BILMIA VENEROS URBINA
 D.N.I. Nro. 18055478
 VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA